AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

SE ABRE EL PLAZO PARA QUE LOS INTERESADOS EN ENCARNAR LA FIGURA DEL REY MAGO PUEDAN PRESENTAR SUS SOLICITUDES

La Delegación realizará un sorteo entre las solicitudes presentadas en plazo y que cumplan los requisitos, con el fin de designar a la persona que figure como Rey Mago esta Navidad

Tal y como se viene haciendo en los últimos años, la Delegación de Fiestas da la posibilidad a un ciudadano de encarnar a uno de los tres Reyes Magos de Oriente en esta Navidad.

Desde la Delegación de Fiestas, que dirige el concejal Ismael Puyana, se ha informado que desde este viernes día 19 de octubre hasta el próximo 19 de noviembre, los interesados podrán formalizar sus solicitudes en la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la primera planta de las dependencias municipales de Plaza de España.

Entre los requisitos que se recogen en la convocatoria se fija que los interesados deben ser varones de 40 a 70 años, de nacionalidad española, y estar empadronado en Rota durante los últimos diez años.

Las solicitudes, que se podrán entregar, junto con fotocopia del D.N.I., en el plazo abierto al efecto, siendo la designación como Rey Mago mediante sorteo entre todas las solicitudes presentadas, que se celebrará ante los medios de comunicación y supervisado por el Secretario del Ayuntamiento.

Según se establece en las bases, no se podrán presentar aquellas personas que hayan ostentado tal nombramiento con anterioridad, ni aquellas que padezcan enfermedad o impedimento físico que limite el desempeño del personaje de Rey Mago.

La persona que encarnará la figura de Rey Mago, como papel representativo, deberá atenerse a las directrices y normas protocolarias de funcionamiento, marcadas por la Delegación municipal de Fiestas.

El elegido por sorteo para encarnar la figura del Rey Mago, que podrán designar un máximo de tres Pajes para que le acompañe en la correspondiente carroza de la Gran Cabalgata de la Ilusión, y deberán tener disponibilidad para asistir a los diferentes actos que en el marco de la Navidad, se organice por parte de este Ayuntamiento.

Rota, 18 de octubre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es